



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
PUEBLA

02 AGO. 2024

MORA:

17:50 hrs

FIRMA

MTRA. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

PROMOCIÓN CDE-PAN-PUE/RP-CG-IEE/313/2024.

ASUNTO: SE DA RESPUESTA AL
OFICIO IEE/SE-2011/2024.

El que suscribe, C. OSCAR PEREZ CORDOBA AMADOR, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional en Puebla, personalidad que tengo debidamente acreditada ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y con fundamento en los artículos 41, bases I y V, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por medio del presente escrito, me permito dar respuesta al oficio que suscribió el Secretario Ejecutivo de este Instituto, identificado con el número **IEE/SE-2011/2024**, y que tienen inmediata relación con la promoción presentada por el suscrito el pasado miércoles 31 de julio, identificada con el numero **CDE-PAN-PUE/RP-CG-IEE/312/2024**, y en el que le solicite lo siguiente:

".....Con base en el artículo 42 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que, por su conducto, se requiera a las áreas correspondientes, diversa información en copia certificada, que tiene que ver con los resultados que hasta este momento se han obtenido de los cómputos municipales de las elecciones de ayuntamiento en la entidad, con excepción de los municipios de Venustiano Carranza y Chignahuapan, la documentación requerida es la siguiente:

- 1) Las 215 Actas de Cómputos Municipales de las Elecciones de Ayuntamientos relajadas por los Consejos Municipales, y en su caso, las que se realizaron de manera supletoria por el Consejo General de éste Instituto Electoral del Estado.
- 2) Las 215 Actas de las sesiones de los Cómputos Municipales de las Elecciones de Ayuntamientos realizadas por los Consejos Municipales, y en su caso, las que se realizaron de manera supletoria por el Consejo General de éste Instituto Electoral del Estado.
- 3) Los resultados capturados por partido en el Sistema de Captura de los Resultados Electorales de las Actas de Escrutinio y Cómputo (SICREC), y que sirvieron de base para la expedición de las constancias de Mayoría a las 215 planillas ganadoras del pasado 2 de junio.

Comité Directivo Estatal Puebla
Tulipanes No. 6104 Col. Bugambilias,

C.P. 72580 Puebla, Pue.

Tel. (222) 3 66 02 46
www.panpuebla.org



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
PUEBLA

- 4) *Los resultados capturados por casilla, por sección, y por partido, tanto en el Sistema de Captura de los Resultados Electorales de las Actas de Escrutinio y Cómputo (SICREC), como en el sistema PREP y que sirvieron de base para la expedición de las constancias de Mayoría a las 215 planillas ganadoras del pasado 2 de junio, así como para la asignación de regidores de representación proporcional (aun y cuando se encuentren interpuestos medios de impugnación ante órganos jurisdiccionales)....."*

Ahora bien, de la literalidad de la redacción del oficio **IEE/SE-2011/2024**, signado por el Secretario Ejecutivo es que nuevamente reiteramos que la información solicitada ya ha sido generada desde hace más de 45 días, y no concebimos que ahora se nos argumente que la entrega de la información tardará otros 8 días, hábiles, por lo que, en mi calidad de integrante del Consejo General, es que le emplazo para que la información me sea entregada a más tardar el próximo lunes 05 de agosto, para el análisis que corresponda por parte de ésta representación.

Consideramos que, dado el tiempo transcurrido desde la Jornada Electoral del 2 de junio, de la finalización de los 215 Cómputos Municipales, y la falta de publicación de resultados, es que resulta necesario darle celeridad a la entrega de la información solicitada, para poder deslindar, y en su caso, denunciar, a las personas que hayan faltado a sus atribuciones y obligaciones en los temas que vulneran la imparcialidad que debía regir a este Instituto.

Sin más por el momento agradezco la atención que se sirva dar al presente y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUEBLA; A 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

MTRO. OSCAR PÉREZ CORDOBA AMADOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA.

C. C. P. LIC. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA, CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

C. C. P. LIC. EVANGELINA CORONA MENDOZA, CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

C. C. P. LIC. SUSANA RIVAS VERA, CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

C. C. P. LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO, CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

C. C. P. LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

C. C. P. LIC. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

C. C. P. LIC. JORGE ORTEGA PINEDA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Comité Directivo Estatal Puebla
Tulipanes No. 6104 Col. Bugambilias,

C.P. 72580 Puebla, Pue.

Tel. (222) 3 66 02 46
www.panpuebla.org